



NORMAS DE PRESENTACIÓN DEL MATERIAL A PUBLICAR

Los trabajos enviados para publicación podrán enmarcarse como artículos con las categorías que determine la editorial: notas de opinión, reflexiones, información de gestión, entre otras. A continuación se describe el formato requerido para el artículo:

Artículos

- Título del artículo.
- Nombre y apellido de los autores con su grado académico más alto, especificando el significado del orden en que aparecen en cuanto al grado de participación (máximo 48 palabras de texto por autor).
- CV abreviado del/los autores (máximo 78 palabras por autor).
- Nombre del departamento o institución en el que se ha realizado el trabajo y datos de contacto del mismo (teléfono, mail, web, dirección).
- Contenido del artículo (máximo de 1500 palabras).

La información presentada debe reunir los siguientes requisitos:

- Documento Word (.doc)
- Tamaño de hoja: A4, orientación de la hoja vertical.
- Márgenes de texto 2 cm. superior, inferior y laterales.
- Formato de la fuente:
 - o Color negro (automático).

- o Títulos: hasta dos niveles, se describen a continuación:
 - Título principal: Calibrí Negrita 24. Numerado con números romanos. (Ejemplo: I. Título principal)
 - Título segundo nivel: Calibrí Normal 18. Numerado con números romanos. (Ejemplo: I.I. Título segundo nivel)
 - o Copete(opcional): Calibrí Cursiva 14 (máximo 36 caracteres)
 - o Cuerpo del trabajo: Calibrí Normal 10. Alineación justificada. Interlineado simple.
 - o Viñetas: círculos. Tipografía Symbol (decimal, código 183)
 - o Notas al pie: Calibrí 8 Itálica. Numeradas por orden correlativo.
-
- Los gráficos, tablas, fórmulas e imágenes deben presentarse adjuntas en formato jpg y modo de color cmyk, resolución 300 dpi; identificándolas con referencias alfanuméricas. Estas referencias deben estar comprendidas en el cuerpo del artículo/novedad en la ubicación correspondiente. (Ejemplo: tabla1, imagen 20, etc.)

 - Las referencias bibliográficas para artículos incluirán:
Apellido, inicial del nombre. (año); “Título del trabajo”. Título de la publicación que lo contiene. Lugar de publicación (si aplica). Páginas (si aplica.)
- Las referencias bibliográficas para libros incluirán:
Apellido, Nombres. Título del libro. Editorial. Ciudad, País. Año de Edición.
- Las páginas deben estar numeradas al pie de la página, sobre el margen derecho.

Los interesados en publicar en la revista institucional, deberán enviar la información respetando las normas de presentación detalladas anteriormente, a la siguiente dirección de correo: comunicacionfce@econo.unlp.edu.ar con el asunto: **“Revista ECONO”**.

Una vez enviada la información, el comité editorial tendrá como función evaluar y seleccionar los trabajos que se reciben para su publicación.